

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

464 Programa de fomento cultural

Unidad Presupuestal

Secretaría de Cultura

Unidad Responsable

Secretaría de Cultura

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Desarrollo Cultural y Artístico

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

México con Responsabilidad Global

5.2 México con Responsabilidad Global

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Cultura
Programa sectorial	Cultura

Plan Institucional: *Plan Institucional Secretaría de Cultura 2014-2018*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_cultura.pdf

Objetivo del Desarrollo

O18 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas

Estrategia

OD18E1 Diversificar y ampliar las alternativas de recreación cultural en regiones y municipios

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

464 Programa de fomento cultural

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a promover el bienestar de las personas facilitando la posibilidad de recrearse, mediante la generación de contenidos artísticos y culturales que enriquecen y multiplican los espacios de convivencia comunitaria.

Alineación al programa
presupuestario federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: Mejorable En riesgo Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

Desde hace dos décadas en Jalisco ha habido un notable incremento en el número de eventos culturales. Los esfuerzos que han dado lugar a este crecimiento hasta el momento no logran articular correctamente la oferta y la demanda, misma que responde a factores estructurales y macroeconómicos complejos. En otras palabras, falta un vínculo entre la oferta y la demanda. Los bajos ingresos de la población y la competencia que ejercen los medios de comunicación masiva dificultan el acceso y el consumo de bienes culturales. Programas como este buscan vincular la programación de distintos eventos culturales con la oferta de promoción y fomento al consumo de actividades culturales y artísticas.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a la población del estado de Jalisco y sus municipios, a través de la generación de eventos culturales de distinto alcance.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento a la población de Jalisco de muestras, encuentros y festivales.